

Consejo Europeo de Profesiones Liberales: nuevas líneas de trabajo

Elena Córdoba Azcárate
Dpto. Internacional
Unión Profesional

El Parlamento Europeo acogió en su sede en Bruselas la Asamblea General y el Comité Permanente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) el 13 de noviembre. Al encuentro acudió una delegación de Unión Profesional (UP), cuyo presidente, Carlos Carnicer, ostenta una vicepresidencia del Consejo. Así, junto a los máximos representantes de las profesiones europeas, CEPLIS hizo una labor de análisis del trabajo efectuado hasta la fecha y se propusieron nuevas líneas de actuación de cara al próximo año 2013.

Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales

La revisión de la Directiva 2005/36/CE de reconocimiento de cualificaciones profesionales ha sido, a lo largo de los dos últimos años, uno de los ejes prioritarios de actuación del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales. En este sentido, en la Asamblea General se resaltó el trabajo de cooperación y coordinación realizado en los puntos comunes entre el CEPLIS y otros agentes sociales a nivel europeo, como EUROCADRES (*Council of European Professional and Managerial Staff*), ETUC (*European Trade Union Confederation*), ETUCE (*European Trade Union Committee for Education*) o EPSU (*European Federation of Public Services Union*). Igualmente, se repasó el contenido de las líneas de trabajo desarrolladas por el CEPLIS en el proceso de revisión de la Directiva, prestándose especial atención al Desarrollo Profesional Continuo (DPC), por entenderlo como un elemento estratégico en el reconocimiento de las cualificaciones profesionales. «La nueva Directiva será un elemento principal en la legislación comunitaria para nuestras profesiones y sus consecuencias serán considerables para la evolución del ejercicio profesional en los años venideros», manifestó el presidente de CEPLIS, Jacques Reignault.

Nuevas prioridades de CEPLIS

Los representantes de las profesiones reunidos en Bruselas acordaron también las prioridades a seguir por el CEPLIS en el año 2013. El *networking*, la innovación y la información se contemplaron como los ejes de trabajo del Consejo a estos efectos. Entre otros asuntos, se decidió continuar con la observancia cercana de los trabajos seguidos por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (CE), con el objeto de que no se tienda a una menor regulación de las profesiones liberales en el nombre de la terminación del mercado único. Para ello, se sostuvo durante el encuentro, es necesario apelar a los valores comunes de las profesiones articulados en aras de la protección y la garantía de calidad de los servicios profesionales para los ciudadanos. El fomento del espíritu empresarial en el ámbito europeo y la consecución de un crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo, tal y como promueve la ‘Estrategia

Europa 2020’ se consensuaron también como retos para el año venidero.

El fortalecimiento de la presencia de las profesiones en el diálogo social europeo y de la relación con las asociaciones representativas de los clientes y pacientes de los servicios profesionales fueron igualmente asuntos considerados como prioritarios durante la Asamblea General.

En relación con cada uno de estos temas se establecieron planes de trabajo donde se da prioridad a la premisa de «ser proactivos», según palabras del presidente Reignault.

En esta ocasión, además, la Asamblea General de CEPLIS, celebró la entrada de un nuevo miembro: la organización austriaca de profesiones liberales (FBO).

Ciclo de conferencias y debates

El ciclo de conferencias y debates que sigue siempre a las asambleas generales de CEPLIS, celebrado bajo el nombre de ‘Comité Permanente’, contó con cuatro ponencias.

Plan de acción sobre el ‘espíritu empresarial 2020’

CEPLIS ha participado recientemente en la consulta pública lanzada por la CE en relación con el fomento del espíritu empresarial en Europa. Marco Curavic, jefe de unidad de la Dirección General de Empresa e Industria de la CE, expuso durante el Comité Permanente los elementos característicos de dicha consulta pública en el marco del plan de acción sobre el ‘espíritu empresarial 2020’. En este sentido, Curavic explicó que las instituciones europeas, bajo el liderazgo de su Dirección General, buscan crear una Europa con mayor ánimo empresarial y, por ello, pretenden mejorar las condiciones marco para los empresarios. Impulsar el potencial empresarial, superar barreras y eliminar obstáculos son, así, los retos principales. No obstante, el jefe de unidad sostuvo también la importancia de crear una «energía interna, una cultura sobre el potencial empresarial». Subrayó, además, que impulsar dicha cultura cambiará a las generaciones



futuras y conllevará una mayor prosperidad en Europa dado que, entre otras cosas, se fomentará la empleabilidad.

Reflexiones sobre las profesiones liberales en Europa

Bernadette Vergnaud, eurodiputada responsable de la Directiva 2005/36/CE de reconocimiento de cualificaciones profesionales del Comité de Mercado Interior y Protección del Consumidor del PE, repasó junto a los presentes los aspectos más destacados del proceso de revisión de esta Directiva. Comenzando por la introducción de la tarjeta profesional, la eurodiputada sostuvo que el PE ha alcanzado ya un consenso sobre su aplicación en el ámbito europeo: la tarjeta será de carácter voluntario, certificada por el país de origen y válida en el país de destino. Sobre el acceso parcial a la profesión, se mostró favorable a la exclusión del mismo para las profesiones del sector sanitario y resaltó la necesaria cooperación de las organizaciones profesionales en el tratamiento de este asunto. El debate continúa en el Parlamento en relación con los tests lingüísticos, con los marcos comunes de formación, con los mecanismos de alerta y con la duración mínima de la formación de la profesión de enfermería. Vergnaud se refirió también al DPC (ver cuadro). Así, especificó que existe consenso en la eurocámara para que la formación a lo largo de la vida esté presente en la Directiva. También comentó que el modo de incluirlo «es un asunto de debate en el Parlamento». Según anunció, debido a la gran cantidad de enmiendas recibidas, la votación final del Comité sobre la Directiva —prevista para finales de noviembre— se retrasará hasta el próximo 24 de enero.

El Instituto para la investigación de las profesiones liberales: propuesta de líneas de investigación - el camino a seguir

El profesor de la Universidad católica de Lovaina, Benoît Rihoux, presentó a los miembros de CEPLIS las posibles líneas de trabajo para el próximo año del Instituto de Leeds para la investigación de las profesiones liberales —organismo creado por CEPLIS para el estudio académico de las profesiones en Europa o de asuntos que puedan ser de interés para estas—. Así, tras presentar los resultados y lecciones aprendidas del último proyecto desarrollado por el Instituto sobre las tarjetas profesionales, el profesor Rihoux planteó trabajar sobre asuntos normativos o de encuadre profesional (por



ejemplo en lo relativo a las profesiones liberales y el interés público o la relación entre los profesionales y sus clientes o pacientes); sobre los profesionales como individuos (por ejemplo, sobre la auto-percepción de los profesionales, su autoestima o las estructuras de incentivos más favorables) o sobre los profesionales y la formación certificada o acreditada. Otros asuntos planteados fueron: la percepción social de los profesionales, la evolución de la imagen pública de los profesionales, el peso de las profesiones liberales en la economía o las nuevas profesiones futuras.

Impacto de la crisis económica actual en la protección social de las profesiones liberales

Guy Morel, presidente de la Asociación Europea de Instituciones para la Jubilación de las Profesiones Liberales' (EurelPro), miembro correspondiente de CEPLIS, introdujo una presentación sobre la protección social de las profesiones liberales en Europa desarrollada por varios representantes de la institución. La crisis económica, manifestaron, ha tenido un impacto directo tanto en la actividad diaria de los profesionales liberales como en los sistemas de jubilación que estos pueden disfrutar a la terminación de su vida profesional. Sobre esta base, los representantes de EurelPro trataron conceptos tan relacionados como los valores éticos, la buena gobernanza, la formación, la movilidad, la independencia profesional y los retos de las profesiones en los años venideros. Existen opciones para un nuevo modelo de bienestar social, según el análisis llevado a cabo por los ponentes. ■

El Comité de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo apoya el DPC

El informe de opinión que el Comité de Empleo y Asuntos Sociales del PE ha remitido al Comité de Mercado Interior recoge las enmiendas sobre el DPC consistentes en su definición y los sistemas que los Estados miembros han de desarrollar para asegurar que todos los profesionales ponen al día regularmente sus competencias y nuevas técnicas a través del DPC.

Estas enmiendas reflejan las propuestas remitidas en su momento por UP a la institución europea.

El Comité de Empleo propone la inclusión de la definición del DPC en la Directiva, conceptualizándolo como «los medios por los que los miembros de una asociación profesional mantienen, mejoran y amplían su conocimiento y técnicas y desarrollan sus cualidades personales requeridas en sus vidas profesionales».

En esta línea CEPLIS continuará actuando a través de su grupo de trabajo específicamente creado para el DPC del que forma parte UP desde el inicio del proceso de revisión de la Directiva, teniendo en cuenta que constituye un eje estratégico para las organizaciones profesionales. Además de ello, UP seguirá trabajando con las instituciones europeas en materia de DPC y en relación con el modelo de referencia nacional elaborado participativamente en el seno de la asociación y que ya ha sido objeto de algunos desarrollos.